

A la atención del Sr. Director del CMU San Juan Evangelista

Estimado Juan:

Los abajo firmantes, colegiales y excolegiales del Colegio Mayor San Juan Evangelista la mayoría, nos sentimos parte del San Juan y sentimos que el San Juan es parte de nosotros. Por tanto, ante la noticia de su cierre por obras y preocupados por su continuidad, especialmente dado que la actual falta de información está alimentando la circulación de los más alarmantes rumores, te pedimos, como Dirección del Colegio Mayor:

1. Información clara sobre las obras a realizar, necesidades legales, fecha de comienzo, plazos de ejecución, etc., así como de la necesidad de desocupar el colegio para realizarlas.
2. Información sobre la situación legal del Colegio: relación con la Universidad Complutense, así como la propiedad y duración de la concesión de la explotación del edificio.
3. Información sobre la situación en la que quedan los trabajadores, muchos de los cuales con más de 35 años de antigüedad han dedicado toda su vida al Colegio.
4. Compromiso público de reapertura, respetando los principios propios del Colegio: unas condiciones económicas favorables, el fomento de la convivencia, el diálogo, el pluralismo y el respeto a los demás, además de la promoción y divulgación de la cultura, que siempre han sido la divisa de este Colegio Mayor con un profundo espíritu de responsabilidad, solidaridad y servicio a la sociedad.
5. Compromiso de readmisión automática tras la reapertura para todos aquellos que sean Colegiales en el momento del cierre y así lo soliciten cuando se reabra.
6. Información sobre la gestión y mantenimiento del patrimonio cultural tanto material como inmaterial que posee el Colegio, acumulado durante años por todas sus actividades, y que ha sido motor y bandera del San Juan.

Pedimos que todo ello sea comunicado por los medios que consideres oportunos y, por motivos obvios, a la mayor brevedad posible.

Así mismo, queremos ponernos a tu disposición, del próximo equipo directivo o del Patronato si corresponde para colaborar en la pronta reactivación de las Actividades en el momento de la reapertura, para evitar que la interrupción temporal de las mismas pueda suponer una pérdida de su identidad.

En Madrid, a 29 de mayo de 2009